



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: FORTEZA, CINTIA - CONVALIDACIÓN KARDEX

VISTO:

-El pedido presentado por la Sra. FORTEZA, CINTIA LUZ, de un nuevo ejemplar de su Certificado Analítico, correspondiente a su título de Médica Cirujana;

CONSIDERANDO:

-La RHCD N.º 735/2022 por la cual se establece la metodología de convalidación de registros académicos obrantes en las fichas kardex de egresados, para la posterior digitalización de los mismos, en el Sistema SIU Guaraní;

-La necesidad de digitalizar la actuación académica obrante en la ficha Kardex de la egresada, a los fines de expedir un Certificado Analítico con las medidas de seguridad pertinentes;

-Que la Sra. FORTEZA, CINTIA LUZ - egresó el día 07/07/1983 con el Título de Médica Cirujana, según RD N.º 1157/1983;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Convalidar la actuación académica obrante en la ficha kardex, correspondiente a la Sra. Médica Cirujana FORTEZA, CINTIA LUZ, DNI: 13.539.978, egresada por RD N.º 1157/1983, como equivalencia interna en el Sistema SIU Guaraní de las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA	CALIFICACIÓN OBTENIDA	NÚMERO DE ACTA
HISTOLOGÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA	13/12/1977	10 (diez)	188A
FISIOLOGÍA HUMANA	29/11/1978	9 (nueve)	119B
FÍSICA BIOMÉDICA	26/02/1979	9 (nueve)	41B
ANATOMÍA PATOLÓGICA Y FISIOPATOLÓGICA	30/11/1979	9 (nueve)	164C
MICROBIOLOGÍA Y VIROLOGÍA MÉDICA	26/02/1980	9 (nueve)	63C
PARASITOLOGÍA Y MICOLOGÍA MÉDICA	18/03/1980	10 (diez)	98C
FARMACOLOGÍA BÁSICA	17/12/1979	8 (ocho)	220C

MEDICINA I	17/12/1980 8 (ocho)	407D
CIRUGÍA I	21/02/1981 8 (ocho)	39D
CLÍNICA DERMATOSIFILOGRÁFICA	19/11/1980 8 (ocho)	554D
RADIOLOGÍA, ANATOMÍA RADIOLÓGICA Y RADIOTERAPIA	12/03/1981 8 (ocho)	91D
FARMACOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPEÚTICA	24/11/1980 10 (diez)	568D
CLÍNICA OFTALMOLÓGICA	18/03/1981 9 (nueve)	140D
MEDICINA II	16/11/1981 9 (nueve)	401E
CIRUGÍA II	24/11/1982 10 (diez)	396E
CLÍNICA OTORRINOLARINGOLÓGICA	21/11/1981 9 (nueve)	670E
CLÍNICA UROLÓGICA Y NEFROLÓGICA	20/11/1981 8 (ocho)	641E
CLÍNICA NEUROLÓGICA	29/07/1981 7 (siete)	298E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DE TÓRAX Y TISIOLOGÍA	21/11/1981 3 (tres)	725E
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES DE TÓRAX Y TISIOLOGÍA	26/05/1983 8 (ocho)	10
TRAUMATOLOGÍA, ORTOPEDIA Y ACCIDENTOLOGÍA	12/03/1982 10 (diez)	147E
MEDICINA III	11/03/1983 10 (diez)	12
CIRUGÍA III	30/11/1982 9 (nueve)	431F
CLÍNICA PSIQUIÁTRICA	07/03/1983 8 (ocho)	10
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	15/12/1982 1 (uno)	571F
MEDICINA LEGAL, TOXICOLOGÍA, MEDICINA DEL TRABAJO Y DEONTOLOGÍA MÉDICA	23/02/1983 7 (siete)	4
CLÍNICA OBSTÉTRICA Y PERINATOLOGÍA	07/07/1983 8 (ocho)	27
CLÍNICA PEDIÁTRICA, NEONATOLOGÍA Y PUERICULTURA	16/03/1983 10 (diez)	10
CLÍNICA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS	22/07/1982 7 (siete)	338F
MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL	19/11/1982 10 (diez)	618F

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.